 GUSTAVO DUARTE ALEMAN	Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán "Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"	CÓDIGO: F-04-F11
		VERSIÓN: 01
RESOLUCION RECTORAL		FECHA: Noviembre de 2013
		Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 001
(Enero 30 de 2023)**

Por la cual se establece en la presente vigencia la jornada laboral, se asignan sedes y funciones a docentes de Bachillerato que hacen parte de la planta de personal del Instituto Agropecuario "Gustavo Duarte Alemán" del municipio de Floridablanca Santander.

EL SUSCRITO RECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO:


En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 del 18 de febrero de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002, Resolución No 0752 del 17 de diciembre de 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca, y lo determinado en el Plan de Estudios del Colegio Gustavo Duarte Alemán", y,

CONSIDERANDO:

1. Que según el Artículo 10º - literal 10.9. de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y el Artículo 5º del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002; es función del Rector distribuir la asignación académica y demás funciones de Directivos Docentes, Docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
2. Que según la Resolución No.144 del 20 de enero de 2001, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 9º estipula, que es el rector quien señala por medio de Resolución el tiempo que dedicará cada Docente, al cumplimiento de la asignación académica, orientación a estudiantes, preparación y evaluación de clases, atención a padres de familia, coordinación entre las áreas y la asignación – participación en las actividades lúdicas, culturales y sociales. Las anteriores actividades se realizarán en forma Presencial para dar cumplimiento a lo emanado por El MEN en la Resolución 2157 del 20 diciembre del 2021 en su artículo Primero parágrafo 3.
3. Que el artículo 2º de la Resolución No. 0752 del 17 de diciembre de 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca, establece que es competencia del rector de la Institución, la organización de la planta de personal por sedes y jornadas, de acuerdo a las necesidades de los grupos y estudiantes y velar por el cumplimiento de la jornada laboral de ocho horas para los coordinadores, y la jornada escolar de seis horas para los docentes, y dos horas de actividades complementarias, según las normas legales vigentes.
4. Que la Resolución No 0752 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 1º para la presente vigencia asignó para el Instituto Gustavo Duarte Alemán, la planta de cargos directivos docentes, docentes y administrativo para la vigencia correspondiente.

✓
28

LUGAR DE ALMACENAMIENTO ARCHIVO	TIEMPO DE RETENCION AÑO LECTIVO	DISPOSICION FINAL ARCHIVO CENTRAL
------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

 GUSTAVO DUARTE ALEMÁN	Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán "Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"	CÓDIGO: F-04-F11
		VERSIÓN: 01
	RESOLUCION RECTORAL	FECHA: Noviembre de 2013
		Página 2 de 4


5. Que según el Artículo 10°- literal 10.14. de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, es función del Rector, responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
6. Que de acuerdo a las necesidades del servicio para mejorar la calidad educativa y fortalecer el Proyecto Educativo Institucional que ofrece el "Instituto Gustavo Duarte Alemán", se requiere de la distribución del personal docente asignado a la sede A.
7. Que es procedente definir la jornada laboral, la asignación de sedes y funciones de los Docentes de Bachillerato el Instituto Gustavo Duarte Alemán, según normatividad vigente y los criterios fijados en el Proyecto Educativo Institucional, que dichas funciones, se procede a la jornada en forma Presencial para dar cumplimiento a lo emanado por El MEN en la Resolución 2157 del 20 diciembre del 2021 en su artículo Primero párrafo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar la asignación Académica y distribución del personal Docente en la Sede A de la Ciudadela Rural Gustavo Duarte Alemán así:

<i>Asignaturas</i>	<i>Docentes SEDE " A "</i>	<i>No. Horas</i>
1. Matemáticas – Física	GERMAN ALONSO PICÓN RÚEDA	22 H.S.
2. Ciencias Naturales (Biología – Química)	CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ MESA	22 H.S.
3. Matemáticas	YOLANDA CABALLERO HERNÁNDEZ	22 H.S.
4. Ciencias Sociales – C.P.E – Ética y Religión - Inglés	YOLONDA AMAYA GÉLVEZ	22 H.S.
5. Lengua Castellana	YENNY PAOLA BELTRAN PÁEZ	22 H.S.
6. Inglés	BLANCA ROCIO BARAJAS CARRILLO	22 H.S.
7. Educación Artística - Educación Física	JOHN ALDRIN PICÓN DURAN	22 H.S.
9. Biología – Lengua Castellana – Filosofía	DAVID ANTONY SÁNCHEZ CÁCERES	22 H.S.
10. Informática – Tecnología	ARMANDO ZÁRATE COLMENARES	22 H.S.
11. Agropecuarias – Emprendimiento – Educación física	MIGUEL EDGARDO PARRA MATEUS	22 H.S.
12. Ética y Religión – Ciencias Sociales	FLOR ELISA ÁVILA ARDILA	22 H.S.

Comisión de Promoción y Evaluación: SEDE " A "

 INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO GUSTAVO DUARTE ALEMÁN	Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán "Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"	CÓDIGO: F-04-F11
		VERSIÓN: 01
	RESOLUCION RECTORAL	FECHA: Noviembre de 2013 Página 3 de 4

Rector	PEDRO JUAN CHONA RICO
Psicología y Orientación	EDGAR JOHAN GAMBOA CONTRERAS
1. Grado Sexto 1	YOLANDA CABALLERO HERNÁNDEZ
2. Grado Sexto 2	DAVID ANTONY SANCHEZ CÁCERES
3. Grado Séptimo 1	FLOR ELISA AVILA ARDILA
4. Grado Séptimo 2	YENNY PAOLA BELTRÁN PÁEZ
5. Grado Octavo 1	JOHN ALDRIN PICON DURAN
6. Grado Noveno	GERMAN ALONSO PICON RUEDA
8. Grado Décimo	BLANCA ROCIO BARAJAS
9. Grado Once	CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ MESA
COORDINACION:	MARIA ISABEL MERCHAN


PADRE DE FAMILIA 6-01	MARTHA CECILIA PEÑALOSA
PADRE DE FAMILIA 6-02	LIDIA DURLEY MEZA
PADRE DE FAMILIA 7-01	MARITZA PINTO
PADRE DE FAMILIA 7-02	YANIRA ESCUDERO
PADRE DE FAMILIA 8-01	CLAUDIA CARREÑO HERRERA
PADRE DE FAMILIA 9-01	ANGIE YAMILÉ BONILLA VILLAMIZAR
PADRE DE FAMILIA 10-01	GLADYS ROJAS
PADRE DE FAMILIA 11-01	LEONOR QUINTERO

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Académico que realice una revisión de las funciones existentes y propongan los correspondientes ajustes que consideren pertinentes a las mismas.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Académico que a través de sus miembros y representantes, se elabore con claridad una cartilla, o Guías con preguntas Tipo ICFES, para los grados Noveno y Once grado, para aplicarla finalizando cada uno de los periodos académicos señalados en el cronograma de la Institución, como preparación de cada período; además, que se haga el correspondiente seguimiento al Plan de Mejoramiento de cada una de la áreas, teniendo en cuenta la Evaluación Diagnóstica e Institucional, realizadas al finalizar el año inmediatamente anterior, y el cual debe incluir los diversos componentes, criterios y líneas de acción entre otros, que permita llevar un estricto control, seguimiento y evaluación periódica del mismo.

Parágrafo: Todos los Docentes deben presentar en la Secretaría del Plantel, el Plan de Área al finalizar cada período.

ARTÍCULO 4°: Asignar las direcciones de grupo de la Básica Secundaria y Media Técnica; además, asignar la vinculación para: organizar, planear, dirigir y hacer el respectivo seguimiento de los diversos Proyectos Pedagógicos, de acuerdo a lo estipulado por el MEN referente a los proyectos obligatorios.

 GUSTAVO DUARTE ALEMAN	Instituto Agropecuario Gustavo Duarte Alemán "Ciencia, Sabiduría, Trabajo y Paz"	CÓDIGO: F-04-F11
		VERSIÓN: 01
	RESOLUCION RECTORAL	FECHA: Noviembre de 2013
		Página 4 de 4

Asignación Direcciones de Grupo:

- Dos Grupos de grado sexto.
- Dos Grupos de grado séptimo.
- Un Grupo de grado octavo.
- Un Grupo de grado noveno.
- Un Grupo de grado décimo.
- Un Grupo de grado undécimo.

Grado Sexto 1	YOLANDA CABALLERO HERNANDEZ
Grado Sexto 2	DAVID ANTONY SANCHEZ CACERES
Grado Séptimo 1	FLOR ELISA AVILA ARDILA
Grado Séptimo 2	YENNY PAOLA BELTRÁN PÁEZ
Grado Octavo 1	JOHN ALDRIN PICON DURAN
Grado Noveno	GERMAN ALONSO PICON RUEDA
Grado Décimo	BLANCA ROCIO BARAJAS
Grado Once	CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ MESA
COORDINACION:	MARIA ISABEL MERCHAN

Dada en la ciudad de Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de Enero de Dos mil veinte tres (2023)

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Lic. PEDRO JUAN CHONA RICO
Rector.

